FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARDILA	PERDOMO	EDNA CONSTANZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1080261377

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 01 MES 02 AÑO 1984

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NATAGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 6, CALLE 5 – 6 BARRIO LOS SENDEROS

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NATAGA

TELÉFONO 3112625734 EMAIL Ednaardila2020@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2022

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORHUELLAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NATAGA	corhuellasamorvida@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3202484120	DÍA 24 MES 02 AÑO 2025	DÍA 12 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE SERVICIOS	TALENTO HUMANO	Carrera 1B No 2-21 Oficina B Quinche

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION ESPECIALOZADA PARA LA PINJF "FELIZ"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3164140592	DÍA 07 MES 03 AÑO 2024	DÍA 12 MES 12 AÑO 202

CARGO O CONTRATO *ACTUAL*	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OPERATIVA	Carrera No. 7ª - 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
X FUNDACION SOCIAL AMOR Y VIDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NATAGA	Fundacionsocialamoryvida@gmil.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8713720 ext.102	DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	EDUCACION- EMPLEO CONTRATO ANTEIOR	CALLE 8 Nº 10-24 ALTI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION SOCIAL AMOR Y VIDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NATAGA	Fundacionsocialamoryvida@gmil.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8713720 ext.102	DÍA 23 MES 02 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	EDUCACION- EMPLEO CONTRATO ANTEIOR	CALLE 8 Nº 10-24 ALTI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

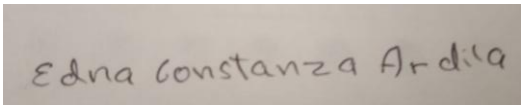
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	5	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

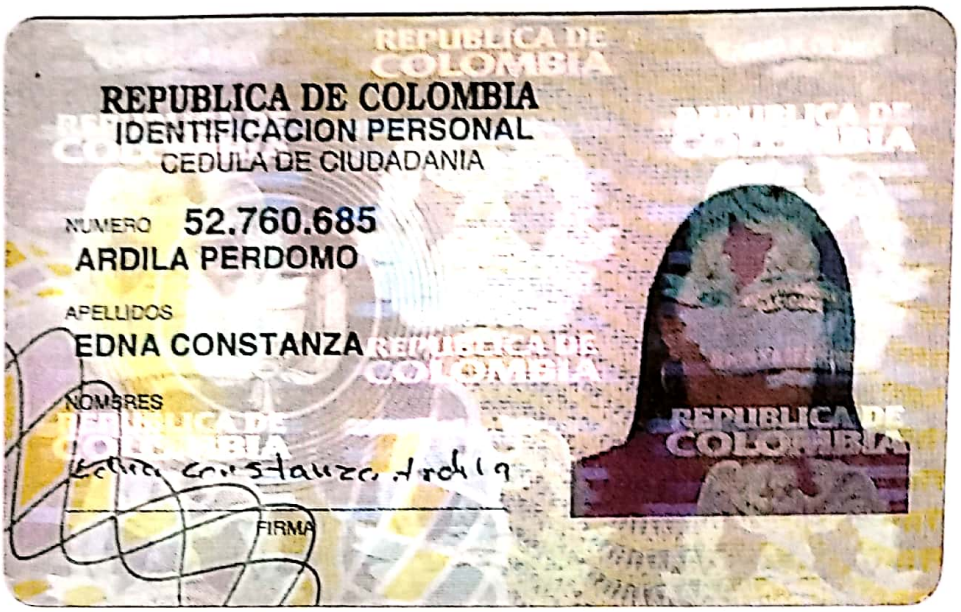


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164049509

(415)7707212489984(8020) 000014116404950 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 7 6 0 6 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 6 0 6 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARDILA	PERDOMO	EDNA	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Nátaga 4 8 3

41. Dirección principal
CR 6 5 06 BRR SENDEROS

42. Correo electrónico ednaardila2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 6 2 5 7 3 4	3 1 3 2 5 9 6 6 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 1	2 0 2 3 0 2 2 1	8 2 9 9	2 0 2 3 0 3 1 4			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARDILA PERDOMO EDNA CONSTANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre la

Institución Educativa Las Mercedes

Reglamentada mediante el Decreto 1104 de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resoluciones 2118 de 2022

Confiere el Título de

Bachiller Académico

A

EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO

Identificado(a) con C.C. No. 52760085

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y legales exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En el municipio de Mataga, el cinco (05) de diciembre de 2022 según el Acta General de Graduación No. 060 en los Folios 122 a 124.

Guerly Heyler Pacheco Redondo
Rector

María Alejandra Timbo Calderón
Secretaria

Powered by CamScanner

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Huila
Fundación Social Amor y Vida, Corporación Huellas de Amor para tu Vida,
Corporación Nutrición Salud y Bienestar de Colombia y Hogar Infantil La Plata H.

Hace constar que:

EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO

C.C. 52760685

Participó en:

La Conferencia Taller, Crianza amorosa y disciplina Positiva

Con una intensidad horaria de 3 horas
Dado en La Plata Huila, a los 17 días del mes de Septiembre de 2022

Ma. Alejandra B.

Mga. MARIA ALEJANDRA BETANCUR ORTIZ
TALLERISTA

CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO
Coordinadora ICBF Centro Zonal La Plata

Powered by CamScanner

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS

CERTIFICA

Que **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía número **52760685,** estuvo vinculada como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la modalidad institucional– servicio CDI en el marco de la política pública de atención integral a la primera infancia en el municipio de NATAGA, con el objetivo de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde los seis meses hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF; de acuerdo a los términos que se relacionan:

DURACION DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO
DESDE EL 24 DE FEBRERO DEL 2025, HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025	Persona proactiva, creativa, responsable, habilidad de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, dispuesta a asumir nuevos retos y responsabilidades. Habilidad de comunicación y capacidad de adaptación al cambio.

Se expide a solicitud de la parte interesada en Pitalito - Huila, a los veinte seis (26) días del mes de diciembre del 2025.

LUZ ANGELA URBANO ONATRA
REPRESENTANTE LEGAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS

CERTIFICA

Que **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía número **52760685,** estuvo vinculada como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la modalidad institucional– servicio CDI en el marco de la política pública de atención integral a la primera infancia en el municipio de NATAGA, con el objetivo de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde los seis meses hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF; de acuerdo a los términos que se relacionan:

DURACION DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO
DESDE EL 01 MAYO DEL 2025, HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025	Persona proactiva, creativa, responsable, habilidad de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, dispuesta a asumir nuevos retos y responsabilidades. Habilidad de comunicación y capacidad de adaptación al cambio.

Se expide a solicitud de la parte interesada en Pitalito - Huila, a los veinte seis (26) días del mes de diciembre del 2025.

LUZ ANGELA URBANO ONATRA
REPRESENTANTE LEGAL

Fundación Especializada Para La Primera Infancia, Niñez, Juventud Y Familia.

"FELIZ"

Nit. - 900621294-8

Neiva, 24 de diciembre de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN

CERTIFICA

Que la señora **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No **52.760.685**, laboró en la Fundación Especializada para la Primera Infancia, Niñez, Juventud y Familia Feliz, entidad identificada con NIT. 900.621.294-8; mediante contrato laboral a término fijo desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, dentro del programa de atención **INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VILLA MERCEDES SUEÑOS INFANTILES,** en el municipio de Nátaga-Huila desde el día 7 de marzo de 2024 hasta el día 23 de diciembre del mismo año.

El presente certificado se expide en Neiva, a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

GUSTAVO ADOLFO RIOS OTALORA
Representante Legal

Calle 13 No 7ª-70 Local 2 Tel.: 3164140592-3212097548
fundafelizhuila@gmail.com
Neiva Huila

Huellas de Amor
Para Tu Vida

NIT 900192801-0

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN HUELLAS DEAMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS

CERTIFICA

Que la señora **EDNA CONSTANZA ARDIDLA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía número **52760685**, estuvo vinculada mediante contrato laboral a término fijo como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI en el marco de la política pública de atención integral a la primera infancia en el municipio de Nátaga – Huila, con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos; de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF; de acuerdo a los términos que se relacionan:

TIEMPO DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
Desde el 02 de octubre de 2023, hasta el 31 de octubrede 2023.	Liquidado

Se expide a solicitud de la parte interesada en Pitalito - Huila, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ ANGELA URBANO ONATRAREPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Carrera 4 No 6 – 75 2do piso / Pitalito (Huila)Correo electrónico:
corhuellasamorvida@gmail.com Tel: 3124841272

FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA

NIT 813-013-497-2

EL SUSCRITA LÍDER DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA NIT: 813.013.497-2

CERTIFICA:

Que la señora, **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO**, identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. **52.760.685,** prestó sus servicios con nuestra fundación desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** para la política de **CERO A SIEMPRE** en la **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** bajo la modalidad de contrato a término fijo durante el periodo laborado comprendido entre el primero (01) de junio hasta el treinta (30) de noviembre.

Objeto del contrato:

Consiste en la prestación del servicio como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la Modalidad Institucional.

Descripción de funciones:

- Realizar labores de aseo y limpieza a las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.
- Mantener limpios y organizados en todo momento los espacios destinados al servicio de los niños y niñas beneficiarios del programa.
- Servir como apoyo en la organización de reuniones y eventos que se dispongan por parte del COORDINADOR del programa o del **EMPLEADOR**.

Powered by CamScanner

- Mantener organizados sus implementos de trabajo en los espacios dispuestos para el efecto.
- Implementar las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar que en el desarrollo de sus labores pueda resultar perjudicado algún niño o niña beneficiario u otro trabajador de la **FUNDACIÓN**.
- Mantener fuera del alcance de los menores beneficiarios todas las sustancias de limpieza e implementos de aseo que puedan poner en riesgo la integridad de los menores.
- Atender el llamado de sus superiores en cualquier momento dentro de su horario laboral.
- Hacer buen uso de los implementos de aseo que le sean asignados por parte del **EMPLEADOR**.
- Reportar de manera inmediata a su superior cualquier situación anómala que advierta en relación con la situación o el estado de los menores beneficiarios.
- Brindar apoyo en las labores de entrega de raciones diarias a los niños y niñas beneficiarios.
- Proteger y velar por la integridad de los beneficiarios
- Reportar la presencia de plagas o insectos de manera inmediata al **EMPLEADOR** para que se adopten las medidas del caso.
- Llevar un reporte detallado de las cantidades de raciones entregadas a diario.
- Reportar de manera inmediata cualquier situación que advierta en relación con la calidad de los alimentos y abstenerse de hacer entrega de los mismos a los menores hasta tanto no se verifique por parte del EMPLEADOR las condiciones de calidad de los mismos.
- Asistir a las capacitaciones programadas por EL EMPLEADOR o su personal.
- Apoyar la entrega de refrigerios y complementos nutricionales.

Powered by CamScanner

- Reportar de manera inmediata a su superior y al centro de salud cercano, cualquier advertencia de intoxicación o reacción alérgica por la ingesta de los alimentos entregados a los menores beneficiarios.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada; dada en Neiva – Huila, a los treinta (30) días de noviembre del dos mil veintidós **(2022).**

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO PATIO P.
No. CC. 7.727.943
Líder de Gestión del Talento Humano
Cel. 3188516586

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA

NIT 813-013-497-2

LA SUSCRITA LÍDER DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA NIT: 813.013.497-2

CERTIFICA:

Que el señor(a), **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. C.C. **52.760.685,** laboro con nuestra Fundación desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,** parala política de **CERO A SIEMPRE** en la **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** bajo la modalidad de un contrato a término fijo inferior a un año con vigencia:

- desde el veintitrés (23) de febrero, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada; dada en Neiva – Huila, a los (01) días del mes de junio del dos mil veintidós **(2022).**

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO PATIO P.
Líder de talento Humano.
CC. 7.727.943
Fundación Social Amor Y Vida.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA

NIT 813-013-497-2

LA SUSCRITA LÍDER DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA NIT: 813.013.497-2

CERTIFICA:

Que la señora, **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO**, identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. **52760685**, prestó sus servicios con nuestra fundación desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** para la política de **CERO A SIEMPRE** en la **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** bajo la modalidad de contrato a término fijo durante el periodo laborado comprendido de la siguiente manera:

- Desde el veintidós (22) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del **2020.**

Objeto del contrato:

Consiste en la prestación del servicio como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la Modalidad Institucional.

Descripción de funciones:

- Realizar labores de aseo y limpieza a las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.
- Mantener limpios y organizados en todo momento los espacios destinados al servicio de los niños y niñas beneficiarios del programa.

Calle 8 No. 10-24 Barrio Altico - Teléfono: 871 37 20 – Ext. 113
E-mail: fundacionsocialamoryvida@gmail.com - Neiva-Huila
Trabajamos con el corazón

Powered by CamScanner

- Servir como apoyo en la organización de reuniones y eventos que se dispongan por parte del COORDINADOR del programa o del **EMPLEADOR**.
- Mantener organizados sus implementos de trabajo en los espacios dispuestos para el efecto.
- Implementar las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar que en el desarrollo de sus labores pueda resultar perjudicado algún niño o niña beneficiario u otro trabajador de la **FUNDACIÓN**.
- Mantener fuera del alcance de los menores beneficiarios todas las sustancias de limpieza e implementos de aseo que puedan poner en riesgo la integridad de los menores.
- Atender el llamado de sus superiores en cualquier momento dentro de su horario laboral.
- Hacer buen uso de los implementos de aseo que le sean asignados por parte del **EMPLEADOR**.
- Reportar de manera inmediata a su superior cualquier situación anómala que advierta en relación con la situación o el estado de los menores beneficiarios.
- Brindar apoyo en las labores de entrega de raciones diarias a los niños y niñas beneficiarios.
- Proteger y velar por la integridad de los beneficiarios
- Reportar la presencia de plagas o insectos de manera inmediata al **EMPLEADOR** para que se adopten las medidas del caso.
- Llevar un reporte detallado de las cantidades de raciones entregadas a diario.
- Reportar de manera inmediata cualquier situación que advierta en relación con la calidad de los alimentos y abstenerse de hacer entrega de los mismos a los menores hasta tanto no se verifique por parte del EMPLEADOR las condiciones de calidad de los mismos.
- Asistir a las capacitaciones programadas por EL EMPLEADOR o su personal.

Powered by CamScanner

- Apoyar la entrega de refrigerios y complementos nutricionales.
- Reportar de manera inmediata a su superior y al centro de salud cercano, cualquier advertencia de intoxicación o reacción alérgica por la ingesta de los alimentos entregados a los menores beneficiarios.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada; dada en Neiva – Huila, a los doce (12) días del mes de enero del dos mil veintiuno **(2021).**

Cordialmente,

ANA YAZMÍN CHALA ESPAÑA
Líder Talento Humano
Fundación Social Amor y Vida.

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Edny Constanza
Apellidos: Ardila Perdomo
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cual:
No. 52760635
Fecha de nacimiento: Día 11 Mes 02 Año 1984

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	29 Junio 2021	202105012P	Sinovac	Ese Hospital Luis Antonio Mojica	Danitza Otalora	Danitza Lizeth Otálora Enfermera Resolución 7444
	2	27 Julio 2021	202107312P	Sinovac	Ese Hospital Luis Antonio Mojica	Danitza Otálora	Danitza Lizeth Otálora Enfermera Resolución 7444
		13 DIC. 2021	202109102	Sinovac	ESE LUIS ANTONIO MOJICA		1084337183

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 09:41:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52760685
Código de Verificación	52760685260724094110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299969585

PIB
09:43:55

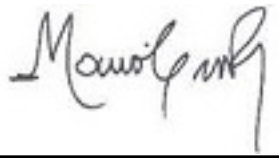
Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52760685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:39 AM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52760685**

Apellidos y Nombres: **ARDILA PERDOMO EDNA CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314-8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Resolución 0705 de 2007, Ley 1505 de 2012 , Resolución 4481 de 2012 y Resolución N° *3100 de 2019.*

EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO

C.C. N° 52.760.685

Asistió a la Capacitación dictada de 40 horas de intensidad teóricas-practicas en:

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMER RESPONDIENTE

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 03 días del mes de mayo de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-PRESP 2025: N° 005 VENCE: 03-05-2027.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

MUNICIPIO: NATAGA
FECHA DE CAPACITACIÓN: 07 de julio de 2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL MANIPULADOR: EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1080261377

UNIDAD	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO DE LA UNIDAD	CUMPLIMIENTO
MODULO 1 – PELIGRO DE LOS ALIMENTOS			
1.	1 Hora	**Los Alimentos y los microorganismos**: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP
2.	1 Hora	**Seguridad de los alimentos**: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP
3.	2 Horas	1. Peligros de los alimentos 2. ¿Dónde se encuentran los microorganismos? 3. Factores que favorecen y desfavorecen la reproducción de microorganismos 4. Tipos de contaminación en los alimentos 5. Vías de contaminación 6. Programa de control de plagas	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP
MODULO 2: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS Y CONSERVACIÓN			
4.	2 Hora	7. ¿Qué son las Enfermedades transmitidas por los alimentos? (ETA) 8. Síntomas y causas más comunes de las enfermedades transmitidas por alimentos 9. Principales microorganismos que causan enfermedades transmitidas por alimentos 10. vía de transmisión ciclo epidemiológico feca.l-oral	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

5.	2 Horas	Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros. Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos. Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP
MODULO 3 - MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS			
6.	2 Horas	11. Condiciones del personal que manipula alimentos 12. ¿cómo puede transmitir enfermedades un alimento a través de manos sucias? 13. Hábitos higiénicos deseables e indeseables en un manipulador de alimentos 14. Manejo higiénico de equipos e instalaciones 15. Almacenamiento de alimentos y productos químicos 16. Proceso de elaboración: control de las operaciones posteriores al almacenamiento 17. Puntos críticos de contaminación de alimentos.	**DIA/MES/AÑO** 07 de julio de 2026 **CAPACITADOR:** Andrés FP

La secretaria de Salud Departamental del Huila de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 certifica que el señor (a) : EDNA ARDILA PERDOMO identificado con Cedula de ciudadanía Nº 1080261377 asistió al presente plan de capacitación continua en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas con una intensidad de Diez (10) horas, por lo tanto y con base en la normatividad sanitaria legal vigente en el territorio nacional se certifica su participación en el curso en manipulación de alimentos que tendrá una vigencia de un año a partir de la emisión del presente documento.

Lugar y fecha de la expedición: 07 de julio de 2026 **NATAGA -HUILA**

ING. ANDRES FELIPE PERDOMO BONILLA
INSPECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MUNICIPIO DE TESALIA, NATAGA, LA PLATA

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: EC PRESP	VÁLIDO DESDE: 2024/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: **EDNA CONSTANZA ARDILA PERDOMO**, con Cedula de Ciudadanía **N.º 52.760.685** expedida en Bogotá, D.C.; participó y aprobó de la Capacitación de **PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMER RESPONDIENTE,** con una intensidad teórico práctica de 40 horas. **EC-PRESP 2025 N.º 005,** expedido el día 03 de mayo de 2025. **Vence: 03-05-2027.**

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 03 días del mes de mayo de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Email: rescatefenixeu@gmail.com
Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

Servicios Integrales De Salud
Su salud Primero..!!

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 40.270

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	03 MES	2025 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ARDILA PERDOMO EDNA CONSTANZA	FEMENINO	41 AÑOS 1 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	52760685 (Número)

Cargo
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EL EXAMEN MÉDICO NO PRESENTA DEFECTOS NI PATOLOGÍAS

Observaciones: *NO APLICA*

SI	PARA MANIPULAR ALIMENTOS Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)	✓	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA (FROTIS FARINGEO)	✓
COPROLOGICO	✓	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) SOD- PSICOTECNICA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	
	CAPACITACIÓN : ERGONOMIA	
	OTROS : CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS DE MANOFACTURA/DESPRASITACION PREVIA AL INGRESO	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA

R. M.: 1384/2006 **L.S.O.:** 1376/2021

Código de Seguridad

Z631F1L40270

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ARDILA PERDOMO EDNA CONSTANZA

CC: 52760685

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Las Mercedes

Nátaga Huila

Dane 341843000024 NIT 800.092.007-7

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Mediante Resolución No. 1631 del 28 de marzo de 2014

Resolución No. 3601 del 6 de Agosto de 2014

Confiere a:

SABIDURÍA - VIRTUD - CIENCIA

Edna Constanza Ardila Perdomo

CC No. 52.760.685

El Presente

Certificado

de Bachiller Básico

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos para la Educación de Adultos, correspondientes al Nivel de Educación Básica, según los Planes y Programas vigentes y lo habilita para continuar la Educación Media o acceder al Servicio Especial de Educación Laboral de acuerdo al Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Dado en Nataga Huila, a los 03 dias del mes de Diciembre de 2014.

Carlos Fernando Manchola Reyes
Rector

Marinela Vargas Rivera
Secretaria

Powered by CamScanner